JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 298.858/2015

Nº 030/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos C. Martínez, de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para **"Servicios de Impresión"**, con ID N° 298.858/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción y apertura de ofertas del llamado fue establecida para el día 14/09/2015, fecha en la cual fueron presentadas las propuestas de las firmas: **SERIGRAF S.R.L., ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** y **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara,** según consta en el Acta de Apertura Nº 039/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En fecha 17/09/2015 se cursó nota vía correo electrónico al oferente **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara,** solicitándole documentación exigida en la Carta de Invitación Estándar Contratación Directa, Anexo E Documentos de la Oferta, de acuerdo al siguiente detalle: _Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; y Fotocopia de la última declaración de del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. La documentación solicitada fue remitida por el oferente vía correo electrónico, en fecha 18/09/2015 dentro del plazo establecido por la convocante en este sentido, cumpliendo con lo solicitado por esta Convocante.----------

Seguidamente se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, correspondiente al oferente **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara,** la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado, cumpliendo esta oferta a cabalidad con todas las exigencias. Ver Anexo 1 y Anexo 2 adjunto.----------

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los representantes de la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara** con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara** por la suma de **G. 90.400.000.**----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUCE

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Contratación Directa _ Servicios de Impresiones_ID Nº 298.858

Documentación solicitada

Oferentes	SERIGRAF S.R.L.	ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa	VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara
_Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantia de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple ante requerimiento del Comité de Evalaución
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No Aplica / Suscribe Titular la Oferta	No Aplica / Suscribe Titular la Oferta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple ante requerimiento del Comité de Evalaución
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo		
Experiencia.			
Experiencia de la firma de por lo menos un año en haber proveido servicios de impresión al sector público y/o privado de por lo menos el 50% del total de su Oferta.Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Sistema de Información de las Contrataciones Públicas

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUCE

Anexo 2

Contratación Directa "Servicios de Impresiones_ID Nº 298.858

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes:						SERIGRAF S.R.L.				ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa				VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Cantidad	Presentación*	Unidad de Medida*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121507-001	Juegos de Fichas Censales, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	75.000	Unidad	Unidad	Serigraf S.R.L.	Paraguay	420	31.500.000	Artes Grafica Visual	Nacional	720	54.000.000	VAMGRAF	Nacional	280	21.000.000
2	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 1, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	Serigraf S.R.L.	Paraguay	80	24.000.000	Artes Grafica Visual	Nacional	66	19.800.000	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
3	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 2, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	Serigraf S.R.L.	Paraguay	80	24.000.000	Artes Grafica Visual	Nacional	66	19.800.000	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
4	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 3, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	Serigraf S.R.L.	Paraguay	80	24.000.000	Artes Grafica Visual	Nacional	66	19.800.000	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
5	82121505-001	Impresión de Folleto Fotográfico.	100	Unidad	Unidad	Serigraf S.R.L.	Paraguay	175.000	17.500.000	Artes Grafica Visual	Nacional	165.000	16.500.000	VAMGRAF	Nacional	190.000	19.000.000
Precio Total								**121.000.000**				**129.900.000**				**90.400.000**	

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos O. Martínez S.

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Contratación Directa "Servicios de Impresiones_ID Nº 298.858

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes:								VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Cantidad	Presentación*	Unidad de Medida*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121507-001	Juegos de Fichas Censales, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	75.000	Unidad	Unidad	VAMGRAF	Nacional	280	21.000.000
2	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 1, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
3	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 2, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
4	82121507-001	Impresión Formulario para Censo – Población 3, impresos en papel obra 75 gr., Tamaño oficio.	300.000	Unidad	Unidad	VAMGRAF	Nacional	56	16.800.000
5	82121505-001	Impresión de Folleto Fotográfico.	100	Unidad	Unidad	VAMGRAF	Nacional	190.000	19.000.000
Precio Total									**90.400.000**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DGCC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social